

Ficha de Información Básica de Programas

Información de referencia

Ramo:	14 Trabajo y Previsión Social
Modalidad y clave presupuestaria:	E008 UR Unidad de Funcionarios Conciliadores
Nombre del Programa presupuestario (Pp):	Conciliación entre empleadores y sindicatos
Año de inicio del Pp:	1993

Antecedentes del Pp

El Programa presupuestario E-008 "Conciliación de Intereses entre empleadores y sindicatos" tiene su origen en 1993, año en el que se crea la Coordinación General de Funcionarios Conciliadores dependiente de la Subsecretaría "A". Cabe mencionar que el Programa no ha sufrido modificaciones en cuanto a su denominación o modalidad y siempre ha sido operado por dicha Unidad Administrativa.

Descripción de las principales actividades que realiza el Pp

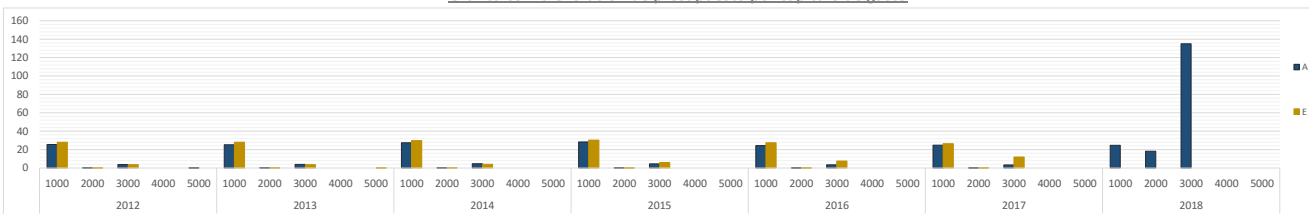
Proporcionar el Servicio Público de Conciliación a sindicatos y/o empresas, instituciones y Organismos Públicos Descentralizados. Atender a 7 Convenciones Obrero-patronal revisoras del Contrato Ley y 401 asuntos de Contratos Colectivos de Trabajo, en su aspecto salarial, integral, por violaciones u otros motivos.

Objetivo

Garantizar a empresas y sindicatos la eficacia del Servicio Público de Conciliación en la solución de los conflictos laborales de orden colectivo, a través de la legalidad, el diálogo y el respeto al principio de bilateralidad en las negociaciones colectivas para armonizar los factores de la producción y que exista Paz Laboral.

Presupuesto

Gráfica con la evolución de presupuesto por capítulo de gasto



Cifras en millones de pesos de 2018 PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación A: Aprobado E: Ejercicio

Capítulo	Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en millones de pesos (MOP) de 2018															
	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018			
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E		
1000	25.6	28.1	25.2	28.0	27.5	29.8	28.2	30.4	24.3	27.5	24.8	26.4	24.6			
2000	0.3	0.1	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	18.3			
3000	3.8	3.6	3.9	3.6	4.6	4.0	4.5	6.0	3.5	7.5	3.3	11.9	135.0			
4000																
5000	0.1			0.0												
PEF	29.7	31.8	29.4	31.8	32.3	33.9	32.9	36.6	28.0	35.2	28.2	38.5	177.9			

Capítulo	Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Porcentaje respecto del total															
	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018			
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E		
1000	86.2	88.2	85.9	87.9	85.2	87.7	85.8	83.1	86.9	78.2	87.8	68.6	13.8			
2000	0.9	0.4	1.0	0.7	0.6	0.6	0.5	0.4	0.5	0.4	0.5	0.3	10.3			
3000	12.7	11.4	13.1	11.4	14.2	11.7	13.6	16.4	12.5	21.4	11.7	31.1	75.9			
4000																
5000	0.2			0.1												

Consideraciones sobre el presupuesto

El capítulo 1000 tuvo un ligero incremento del 2014 – 2015, debido al aumento de salario y contratación de personal. En el 2016 – 2017 se observa un ligero descenso, debido a que se jubiló o pensionó algún personal. El capítulo 2000 lo ejerce el área central de Programación y Presupuesto. En cuanto al capítulo 3000 en 2017 hubo un incremento presupuestal debido a la necesidad de adecuar el cambio de oficinas. Asimismo, y de acuerdo a la estrategia programática 2018, se otorgó un presupuesto de 135 millones de pesos de la UR, para poder dar cumplimiento a la creación del organismo federal descentralizado de conciliación.

Indicador de propósito y propuesta de indicadores adicionales

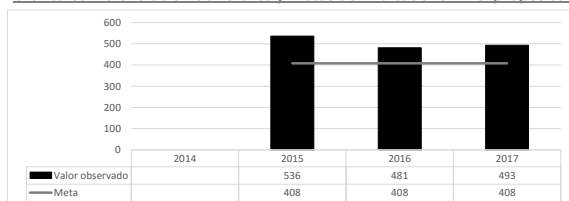
Información de su indicador a nivel propósito

Nombre del indicador:	Número de convenios elaborados como resultado de la conciliación		
Descripción:	Este indicador mostrará la cantidad de convenios que celebran las partes en la Unidad de Funcionarios Conciliadores		
Método de cálculo:	Total de convenios formalizados ante la Unidad de Funcionarios Conciliadores		
Unidad de Medida:	Convenio		
Frecuencia de Medición:	Mensual	Línea Base:	303
Sentido del indicador:	Ascendente	Año de Línea Base:	2006

Propuesta de indicadores adicionales

NINGUNO

Gráfica con la evolución de valores y metas del indicador a nivel propósito



Para los ciclos presupuestarios correspondientes al periodo 2012-2015, el Pp E008 se denominaba "Conciliación de intereses entre empleadores y sindicatos".

Consideraciones sobre el indicador de propósito y sus avances

En el 2016, se programó una meta de 408 convenios, sin embargo ésta se superó en un 17.89% al llegar a la cantidad de 481 convenios firmados.

Para 2017 se programó la misma meta de 408 convenios y la meta alcanzada fue de 493, lo que representa un incremento del 20.08%.

Este comportamiento se debe a que estamos supeditados a la voluntad de la demanda de empresas, sindicatos, instituciones y órganos públicos descentralizados; si es que deciden acudir ante esta autoridad laboral para tratar sus asuntos.

Ficha de Información Básica de Programas

Procesos → Entregables → Receptores

Principales procesos que se ejecutan para la generación de los componentes, productos, servicios, documentos o entregables del Pp

Se recibe solicitud de servicio.
Se elabora una hoja de datos cuyo registro se canaliza al área correspondiente.
Dicha solicitud se verifica en la Dirección General de Registro de Asociaciones.
Se solicita mediante oficio al Diario Oficial de la Federación publicar, el día, hora y fecha en que se llevará a cabo la Convención.
Se forman comisiones de trabajo.
Se dan a conocer sus resultados en la Asamblea.
Se solicita publicar resultados en el Diario Oficial de la Federación.
(Ver Anexo 1)

Descripción de los principales componentes, productos, servicios, documentos o entregables que genera el Pp

Componente 1: Pláticas conciliatorias entre instituciones, empresas y sindicatos realizados.- Mide la cantidad de asuntos de empresas y sindicatos atendidos a los que se les otorga el servicio público de conciliación.
Componente 2: Número de servicios de conciliación otorgados: Mide la cantidad de asuntos de empresas y sindicatos atendidos a los que se les otorga el servicio.

Descripción de los receptores de los componentes, productos, servicios, documentos o entregables que genera el Pp

- 1).- Sindicatos
- 2).- Centrales Obreras
- 3).- Empresas
- 4).- Organismos Públicos

Resultados de auditorías

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas

Con fecha 26 de enero de 2015 el Órgano Interno de Control efectuó la Auditoría N° 5/2015, haciendo 2 recomendaciones:

PRIMERA. - Información desactualizada del portal de Internet de la STPS, de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Unidad de Funcionarios Conciliadores.

Mediante oficio número 172 de fecha 23 de marzo de 2015, se solicitó al Director General de Programación y Presupuesto, actualizar el portal de Internet de la STPS, con lo que se da por solventada.

SEGUNDA. – Inconsistencias en los informes de Avance Mensual de metas programadas durante el ejercicio 2014.

Mediante el oficio 179 de fecha 6 de abril de 2015, dirigido a la Titular del Órgano Interno de Control, se hizo la aclaración de los convenios de referencia.

El 16 de octubre de 2015 la Titular del Área de Auditoría Interna, determinó como solventadas las recomendaciones al 100%, mediante el oficio N° OIC/115/TAI/221/2015.

Fuente: Informe final del auditorio número 5/215. Disponible en los archivos de la propia Unidad.

Complementariedades

Programas presupuestarios con los que se complementa

Ramo del Pp	Clave del Pp	Nombre del Pp	Justificación de la complementariedad y acciones de coordinación
14	E001	Impartición de Justicia Laboral	Complementaria: Cuando termina una negociación en convenio, se solicita a las partes involucradas se ratifique ante el Secretario de Acuerdos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
14	E011	Registro de Agrupaciones Sindicales	Complementaria: Se envía un oficio a la Dirección General de Registro de Asociaciones para verificar la solicitud y saber si cuentan con personalidad jurídica.

Conclusiones

Conclusiones

La conciliación administrativa, es la herramienta básica que plantea distintas soluciones y se justifica cuando ofrece su aplicación, previa al inicio de un proceso judicial, con la finalidad de evitarlo y concluirlo de manera amistosa, sin necesidad de que se expida una sentencia. En este espacio de diálogo, se ventilan sus controversias de manera pacífica con la ayuda de un tercero capacitado, y cuya gestión, les permite arribar a un acuerdo voluntario de manera rápida y económica.

En el proceso de negociación colectiva, el diálogo facilita la participación entre los actores que intervienen en la elaboración del convenio, para mejorar sus condiciones de trabajo.

Al generar las condiciones de certidumbre en el sector empresarial, se impulsa la creación de empleos y se fomenta la productividad en un clima de paz laboral.

Se reconoce la utilidad de esta Ficha de Información Básica para proporcionar los datos más relevantes del Programa.

Datos de contacto

	Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico	Cargo
Unidad Responsable del Pp	Moisés Ontiveros del Valle	3000 2100	62244	moises.ontiveros@stps.gob.mx	Subcoordinador de Asistencia Técnica
Área de Evaluación del Pp	Julio Martínez Hernández	3000 2100	62912	julio.martinez@stps.gob.mx	Director de Programación, Evaluaciones y Financiamientos Externos
Instancia de Coordinación	Marco Polo Rodríguez Sánchez Laura Anadna Velázquez Rodríguez	42 88 46 00 36 88 47 77	24888 84783	marco_rodriguez@hacienda.gob.mx laura_velazquez@hacienda.gob.mx	Director de Evaluación del Desempeño Subdirectora de Evaluación del Gasto Federalizado